

Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas
Escuela de Graduados – Hospital de Clínicas P.20
Tel. 2487 8285 – 2480 2966

Montevideo, 29 de julio de 2024.

Nota No.: 41/24

El Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas

ASUNTO: Cargos vacantes en el llamado 2023:

Visto la renuncia de la Dra. Sofía López al cargo de Residente de Traumatología - ASSE INOT - con toma de posesión el pasado 1 de abril de 2024 y la solicitud de los Profesores de la Unidad Académica de Traumatología y Ortopedia Pediátrica y de Adultos de la cobertura de dicha vacante.

Teniendo en cuenta que la renuncia fue dentro de los tres meses de asumir el cargo, el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas resuelve:

Convocar a ocupar la plaza vacante de TRAUMATOLOGÍA - ASSE INOT a aspirantes que hayan aprobado la prueba PUR y no hayan seleccionado ningún cargo de residencia en la anterior elección. No se considerarán para esta elección las preferencias declaradas en la inscripción a la PUR.

Por Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas


Dra. María Victoria Lafluf
Presidente
del Consejo Administrador Honorario del
Sistema Nacional de Residencias Médicas


Prof. Agda. Dra. María Laura Illescas
Escuela de Graduados, Facultad de Medicina, Udelar
Encargada, Dirección Técnica del Consejo A. Honorario
del Sistema Nacional de Residencias Médicas